

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA C&R SOLUCIONES
EMPRESARIALES S.A.**

En esta ciudad de Guayaquil, hoy 20 de marzo del año dos mil trece, siendo las 17:30 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía C&R Soluciones Empresariales S.A., en el local de la compañía ubicado en la Ciudadela Guayaquil, Emma Ortiz B. y Jerónimo Avilés, de la ciudad de Guayaquil.- Están presentes los accionistas Ing. Johny Gratignano Romero Revelo e Ing. José Ramiro Cazar Guzmán, como propietaria de 400 acciones cada uno, todas por un valor de un dólar (US\$1,00) cada una y con derecho a un voto por cada una.- Preside esta sesión el Ing. Johny Gratignano Romero Revelo,- Asiste también el Ing. José Ramiro Cazar Guzmán, en su calidad de Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta.- Por encontrarse presente la totalidad del capital social, en los términos del artículo 238 de la Ley de Compañías, se resuelve constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar y conocer los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2012; 2. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General y de comisario; 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el año 2012.- Luego de deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día y de analizar los documentos presentados por la Secretaría, la Junta General por unanimidad resuelve: **Uno:** Aprobar el balance general y estado de pérdidas y ganancias del año 2012; **Dos:** Aprobar el informe del Gerente General y del comisario del año 2012; **Tres:** La Junta decide que las utilidades netas del ejercicio 2012 que ascienden a US\$ 3.139,58 sean repartidas a los accionistas, previo la exclusión del respectivo porcentaje de reserva legal. - No habiendo otro asunto que tratar, la

Presidencia dispone un momento de receso para la redacción de la presente Acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario lee el acta, la que es aprobada unánimemente por los accionistas. La Presidencia levanta la sesión, siendo las 18h00.

Johny Romero Revelo
Presidente


José Cazar Guzmán
Secretario